

No. 079

Septiembre 29 de 2023

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación Modificación del Informe Declaración de Producción de Gas Natural 2023 – 2032

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, la actualización del informe de la *Declaración de Producción de Gas Natural 2023 – 2032*, en virtud de modificación realizada por los agentes Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado a esta información, la cual fue publicada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 00478 del 30 de mayo de 2023 y modificada por la Resolución 00943 del 05 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, el documento incluye datos relevantes de la contratación de suministro de gas en el mercado primario, desagregada por modalidad contractual y por destino (costa e interior), de acuerdo con las declaraciones de información transaccional realizadas por los agentes al Gestor del Mercado.

El informe, así como el documento soporte en Excel podrán ser consultados a través de la página del BEC (www.bmcbec.com.co), en la ruta Informes >> Informes de Mercado >> 2023 >> *Informe Declaración Producción 2023-2032* y *Soporte Declaración de Producción de Gas Natural 2023-2032*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,

Manuel Socha

MANUEL AUGUSTO SOCHA QUINTERO
Experto en regulación con funciones de
Gerente de Gas (E)